

26552 RESOLUCIÓN de 31 de octubre de 1996, del Ayuntamiento de Santa Eugenia (Balears), referente a la convocatoria para proveer una plaza de limpieza de las dependencias municipales.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 109, de fecha 31 de agosto de 1996, y número 124, de fecha 5 de octubre de 1996, se publicaron las bases correspondientes a la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir una plaza de régimen laboral de este Ayuntamiento, correspondiente a la oferta de empleo público de 1996.

Las instancias deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento dentro de los veinte días naturales siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». También podrán presentarse en la forma prevista en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Los anuncios sucesivos sobre esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento, según las bases de la convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santa Eugenia, 31 de octubre de 1996.—El Alcalde-Presidente, Mateu Crespi Perelló.

26553 RESOLUCIÓN de 31 de octubre de 1996, del Ayuntamiento de Santa Eugenia (Balears), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Encargado de Biblioteca y otros.

Convocatoria para proveer una plaza de Encargado de Biblioteca municipal, punto de información juvenil y otros.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 109, de fecha 31 de agosto de 1996, se publicaron las bases correspondientes a la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir una plaza de régimen laboral de este Ayuntamiento, correspondiente a la oferta de empleo público de 1996.

Las instancias deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento dentro de los veinte días naturales siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». También podrán presentarse en la forma prevista en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Los anuncios sucesivos sobre esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento, según las bases de la convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santa Eugenia, 31 de octubre de 1996.—El Alcalde-Presidente, Mateu Crespi Perelló.

26554 RESOLUCIÓN de 31 de octubre de 1996, del Ayuntamiento de Valle de Zalabí (Granada), referente a la adjudicación de una plaza de Director de Banda de Música.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 20 de marzo, se hace público el nombramiento de don José María Montalbán Sierra, con documento nacional de identidad número 44.258.885, como personal laboral fijo a tiempo parcial, en la categoría de Director de Banda de Música, de acuerdo con la propuesta del Tribunal selectivo del concurso-oposición de 23 de octubre de 1996.

Valle de Zalabí, 31 de octubre de 1996.—El Alcalde, Francisco Saavedra Fernández.

UNIVERSIDADES

26555 RESOLUCIÓN de 12 de septiembre de 1996, de la Universidad de Almería, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos, se publica la relación de opositores excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica de Gestión de Sistemas e Informática de esta universidad, mediante el sistema de acceso libre.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y en la base 4 de la Resolución de 28 de junio de 1996 de esta universidad, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica de Gestión de Sistemas e Informática de esta universidad, mediante el sistema de acceso libre («Boletín Oficial del Estado» de 22 de julio),

Este Rectorado-Presidencia de la Comisión Gestora ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas. La lista de opositores admitidos se encontrará expuesta en el tablón de anuncios del Servicio de Gestión de Personal, sito en carretera de Sacramento, sin número, de la Cañada de San Urbano (Almería), teléfono 950-21 51 24.

Segundo.—Publicar la lista de excluidos a estas pruebas que figura como anexo a esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión.

Tercero.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos, por no figurar en las listas de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.

Cuarto.—Se convoca a todos los opositores admitidos para la celebración del primer ejercicio el día 15 de febrero de 1997, a las diez horas, en la Universidad de Almería, sita en carretera de Sacramento, sin número, de la Cañada de San Urbano (Almería). Con la suficiente antelación se hará público en el Servicio de Gestión de Personal y en los medios informativos escritos, la distribución de los aspirantes por centros y por aulas.

Quinto.—Los opositores deberán ir provistos necesariamente de material de escritura, consistente en un lápiz de grafito del número 2 y de goma de borrar. Asimismo, deberán presentar el documento nacional de identidad o pasaporte y la solicitud de admisión a las pruebas.

Almería, 12 de septiembre de 1996.—El Rector-Presidente de la Comisión Gestora, Alberto Fernández Gutiérrez.

ANEXO

Excluidos

Apellidos y nombre: Molina Pérez, Luis Alberto. Documento nacional de identidad número 29.783.711. Causas: 2.

Apellidos y nombre: Quereda Escoriza, Emilia. Documento nacional de identidad número 34.843.532. Causas: 1.

Causas de exclusión:

1. Por falta de pago o acreditación de la transferencia bancaria.
2. Por falta de fotocopia del documento nacional de identidad.
3. Por estar presentada la solicitud fuera de plazo.
4. Por defectos en la cumplimentación de la solicitud.
5. Por no reunir los requisitos generales: No especificar la titulación exigida.